



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
16 de noviembre de 2024
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

61^{er} período de sesiones

Bakú, 11 a 16 de noviembre de 2024

Tema 22 del programa

Clausura e informe del período de sesiones

Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 61^{er} período de sesiones

Relatora: Ayşin Turpanci (Türkiye)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 61^{er} período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) se celebró en el Estadio de Bakú, en Bakú (Azerbaiyán), del 11 al 16 de noviembre de 2024.
2. El Presidente del OSE, Nabeel Munir (Pakistán), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. También dio la bienvenida a Gonzalo Guaiquil (Chile) como Vicepresidente y a Ayşin Turpanci (Türkiye) como Relatora.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

Aprobación del programa

(Subtema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 11 de noviembre, el OSE examinó una nota del Secretario Ejecutivo que contenía el suplemento del programa provisional¹. El Presidente recordó el entendimiento alcanzado entre las Partes al que se había aludido en la primera sesión de la Conferencia de las Partes en su 29^o período de sesiones, celebrada el 11 de noviembre, el cual se aplica *mutatis mutandis* al OSE², y propuso que se modificara el suplemento del programa provisional, eliminando el tema 19, para reflejar ese entendimiento.
4. El Presidente recordó también que la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París, en la primera sesión de su sexto período de sesiones, celebrada el 11 de noviembre, había encomendado al OSE el examen de los asuntos

¹ FCCC/SBI/2024/15/Add.1.

² Véase el proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 29^o período de sesiones, que se publicará con la signatura FCCC/CP/2024/L.1.



relacionados con el tema 8 de su programa, titulado “Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París: prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de información y el fomento de la capacidad”³, y propuso que se examinara ese asunto en relación con un tema homónimo y que los temas subsiguientes mantuvieran la misma numeración y los mismos títulos que en el suplemento del programa provisional.

5. A propuesta del Presidente, el OSE aprobó el programa que figura a continuación⁴:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente;
 - c) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - d) Evaluación multilateral en el marco del proceso de evaluación y examen internacional;
 - e) Intercambio de opiniones con fines de facilitación en el marco del proceso de consulta y análisis internacional;
 - f) Actividades aprobadas.
 3. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención:
 - a) Situación de la presentación y el examen de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - b) Recopilaciones y síntesis de los informes bienales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - c) Informes sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
 4. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:
 - a) Información contenida en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
 - b) Apoyo financiero y técnico;
 - c) Informes resumidos sobre el análisis técnico de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
 - d) Informe del Grupo Consultivo de Expertos.
 5. Asuntos relacionados con el balance mundial:
 - a) Elementos logísticos y procedimentales del proceso del balance mundial en su conjunto*;
 - b) Modalidades del diálogo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la implementación de los resultados del balance mundial, a que se hace referencia en el párrafo 97 de la decisión 1/CMA.5.

³ Véase el proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París sobre su sexto período de sesiones, que se publicará con la signatura FCCC/PA/CMA/2024/L.2.

⁴ Los temas comunes de los programas de los órganos subsidiarios en su 61^{er} período de sesiones se indican con un asterisco.

6. Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto.
7. Programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación*.
8. Programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa*.
9. Asuntos relacionados con el foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta al servicio de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París*.
10. Labor conjunta de Sharm el-Sheikh sobre la implementación de la acción climática para la agricultura y la seguridad alimentaria*.
11. Asuntos relacionados con la adaptación:
 - a) Asuntos relacionados con el objetivo mundial relativo a la adaptación*;
 - b) Informe del Comité de Adaptación*;
 - c) Examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación*;
 - d) Planes nacionales de adaptación.
12. Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
13. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático:
 - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático y la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático*;
 - b) Examen de 2024 del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático*.
14. Cuestiones relacionadas con el desarrollo y la transferencia de tecnología:
 - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima*;
 - b) Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero;
 - c) Programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología.
15. Cuestiones relacionadas con la financiación:
 - a) Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación;
 - b) Segundo examen de las funciones del Comité Permanente de Financiación.
16. Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad.
17. Género y cambio climático.
18. Asuntos relacionados con la Acción para el Empoderamiento Climático.
19. Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París: prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de información y el fomento de la capacidad.
20. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales.
21. Otros asuntos.
22. Clausura e informe del período de sesiones.

III. Informes sobre los temas 2 b) a 21 del programa

(Se completará.)

IV. Clausura e informe del período de sesiones

(Tema 22 del programa)

6. En su tercera sesión, celebrada el 16 de noviembre, el OSE examinó y aprobó el proyecto de informe sobre el período de sesiones y autorizó a la Relatora a que, con la asistencia de la secretaría y la orientación del Presidente, ultimara el informe del período de sesiones y lo pusiera a disposición de las Partes.
